

finísima raza de Galenos sino también porque una lamentable e irreparable desgracia, le ha obligado, dado su amor al trabajo, a especializarse en nuestros asuntos,

Vamos pues a contestar al entrañable amigo, desplegando en su honor toda la sinceridad y nobleza en nosotros características.

Admitimos el luctuoso suceso acaecido en V de T (Logroño), como uno de tantos de los todavía innumerables que por desgracia presenciarnos y que merecen la condenación de todo hombre dotado de espíritu justiciero. Es un vituperable acto caciquil que deshonra por igual a sus dos coautores acreditando al activo o ejecutante, de mal ciudadano y al pasivo o aceptante, de mal compañero. Pero es que, el noble reconocimiento de este hecho, mercedor de censura cuentas veces se realice, no resta un átomo de valor a la afirmación sentada, respecto a la falta de libertad en que los Ayuntamientos se encuentran, para elegir al Titular-inspector que sea más de su

y queremos, es esa *inferioridad relativa*, que les limite su derecho a no poder concursar otras plazas que las de última categoría, que es por donde deben comenzar, no la *inferioridad absoluta* en que hoy se encuentran de no poder ocupar ninguna plaza, no obstante la libertad que tienen de solicitarlas todas, siempre que entre los concursantes haya quien les supere en méritos, lo que no puede por menos de suceder en el momento que estos sean siquiera dos. Para evitar estas injusticias, es por lo que pedimos la *organización* del Cuerpo de Titulares a base de ingreso por la última categoría con derecho al ascenso consiguiente. En tanto esto llega, sigue pareciéndonos lo más razonable, equitativo y justo, que el Ayuntamiento que necesite un Titular, elija el que le agrade *de entre los que un Tribunal competente haya considerado aptos para el desempeño del cargo, es decir, de entre los pertenecientes al Cuerpo de titulares-inspectores, con o sin oposición.*

Admitido también, por ser de estricta justicia, que *el Estado no obliga a nadie a gastar nada y que el que se hace médico es porque quiere.* ¿Pero es que a nosotros no nos ha ocurrido lo mismo? ¿No nos hicimos médicos por nuestra propia voluntad, creyendo que esta carrera nos resolvería a satisfacción el problema de la vida? Pues si nosotros tuvimos ese derecho y a su amparo vivimos, ¿con qué otro hemos de pretender cercenarlo a los que igualmente lo tienen y lo ejercitan, sin más diferencia respecto a nos-

otros que la de hacerlo unos años después por ser posterior la fecha de su nacimiento? No querido amigo, no. Nosotros no estamos autorizados para decir a nuestros compañeros noveles, *que vuelvan a ganar el pan donde sus ascendientes lo ganaban con el sudor de su frente*, porque si hemos de ser sinceros, no podemos por menos de reconocer, que, no hubiéramos concedido derecho a otros compañeros más antiguos, en el comienzo de nuestra carrera, para aconsejarnos en tal sentido. Tan libre es respecto a nosotros la voluntad de nuestros compañeros de hoy para elegir profesión, como la fué la nuestra respecto a los que nos precedieron. Seamos muchos o seamos pocos, de nuestra profesión hemos de vivir que para eso la tenemos, debiendo reconocer noblemente antes de dar ciertos consejos o dirigir ciertas censuras, que el hambre no admite espera. Pongámonos siempre cada cual, en la triste situación de los hambrientos. Ya repetiremos en estas columnas, en honor del entrañable amigo, algún artículo de los que hemos publicado sobre el particular.

En justicia también y pese a quien pese, no podemos por menos de dar la razón, a su respetable abuelo cuando decía: *El médico comienza de Capitán General y termina de ranchero.*

Nosotros modificaríamos esta frase diciendo *El médico, por pretender comenzar actuando de Capitán General, SUFRE EL CASTIGO de terminar de ranchero.* Esto es en

## CONSULTORIO Quirúrgico

DE

### CIUDAD REAL

DIRIGIDO POR EL PROFESOR

### HUBERTO DOMINGUEZ

Quedan suprimidas las Consultas hasta el día 20 de Septiembre.

agrado *de entre los pertenecientes al Cuerpo*, ni tampoco respecto a la imposibilidad en que los nuevos Inspectores-titulares se encuentran a su vez, de ocupar una plaza a la que tienen un legítimo derecho, en el caso segurísimo de haber otro concursante más antiguo, que indudablemente ha de reunir méritos preferentes, entre ellos la antigüedad, que no puede negársele.

No es por lo tanto situación de *inferioridad* la en que hemos dicho se encuentran los novísimos Inspectores, es *imposibilidad*, que no es lo mismo, puesto que les priva del derecho a ocupar un puesto para el que se les reconoció capacidad, en el momento que sean dos o tres los concursantes. Precisamente lo que para ellos pedíamos

## Laboratorio EGABRO

### DOS EXITOS TERAPEUTICOS

**Nutril** Extracto de cereales y leguminosas, vitamínico, de alto coeficiente nutritivo y fácil digestión. Diferente sabor y aroma cada frasco.  
**Hemocalcil** Aperitivo, hematógeno rápido, antituberculoso vigorizador recalcificante único.

**Composición:** Fosfato de cal bibásico, fluoruro de cal, archenal lecitina pura de huevo hemoglobina y adrenalina. Lleva las dos únicas sales de ca', efectivamente asimilables.

### OTRAS PREPARACIONES

FIMONIOL . . . . .	Elixir e inyectable, Balsámico.
LUETINOL . . . . .	Antivariósico y depurativo.
IODOTONAL . . . . .	Hematógeno, antiescrofuloso.
BIOGASTROL . . . . .	Antidispéptico y tónico digestivo.
VITONISAN . . . . .	(Inyectable) estimulante y vigorizador.
NEUROGASTROL . . . . .	Antigastrálgico.
REUMATINOL . . . . .	Antirreumático interno.
EGABRINA . . . . .	Antirreumático externo.
POLIBROMINA . . . . .	Elixir polibromurado.
HEMATINOL . . . . .	Estimulante y tónico.

Enviamos literatura y muestras a solicitud, indicando estación.

Pedidos y correspondencia: Laboratorio EGABRO.—CABRA (Córdoba)

### DIRECTORES TECNICOS:

Juan Bautista Delgado, farmacéutico y Manuel Roldán Cortés, médico